

INFORME DE LIQUIDACIÓN DE FONDOS

**OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA
COVID-19**

MUNICIPALIDAD DE MANTO, DEPARTAMENTO DE OLANCHO





INFORME EJECUTIVO

1. RESUMEN EJECUTIVO

A raíz del brote del CORONAVIRUS declarada alerta mundial o pandemia por la Organización Mundial de la salud OMS el 30 de enero de 2020 que, afectado a la mayoría de los países del mundo, y Honduras no fue la excepción confirmando su primer caso de coronavirus un miércoles 11 de marzo del presente año, y para lo cual la Comisión Permanente de Contingencias COPECO declaro alerta roja en los 18 departamento y por ende en los 298 municipios.

El Municipio de Manto Departamento Olancho se declaró en estado de emergencia el viernes 27 de marzo del 2020. Previamente se organizó el Comité de Emergencia Municipal CODEM, así mismo se organizaron distintas comisiones integradas por instituciones religiosas, salud, educación y organizaciones civiles (Patronatos y Juntas de agua) con el objetivo de establecer medidas de prevención contra el virus en todo el municipio, también se planifico como identificar las familias más vulnerables del municipio y facilitar el proceso de entrega de alimentos, de manera transparente y equitativa ya que el impacto del COVID-19 paralizó completamente el país y seriamente las actividades económicas que conllevan a la escases de empleos, creando en la población un ambiente de necesidades básicas sin poder suplir, a razón de que el gobierno central depósito el 31 de marzo a la Municipalidad de Manto el monto de 681,500.00 del programa **Honduras Solidaria**, programa que fue creado para suplir de alimentos o víveres a corto plazo a las familias más vulnerables del municipio.

El Comité de Emergencia Municipal CODEM junto a las organizaciones religiosas, civiles y demás sectores estatales (educación, salud, seguridad) realizaron la entrega de las raciones de alimentos básicos casa por casa respetando las medidas de prevención en las 7 comunidades y 66 caseríos del municipio logrando abastecer con esta bolsa en dos días los hogares con mayor precariedad.

1






2. PERFIL OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

Nombre del Proyecto:

Operación Honduras Solidaria

Finalidad del Proyecto:

Abastecer con raciones de alimentos de la canasta básica a familias de nuestro municipio afectadas por la crisis mundial ocasionada ante la propagación del COVID-19

Ubicación:

*Departamento de Olancho
Municipio de Manto*

Financiado por:

Gobierno de Honduras

Monto:

681,500.00

Fecha de Inicio:

31 de Marzo de 2020

Duración:

15 días

Beneficiarios:

1363 familias beneficiadas

[Handwritten signature]



3. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La Alcaldía Municipal de Manto Olancho realizo efectivamente la distribución de alimentos a las familias más vulnerables del municipio, con el apoyo de las instituciones religiosas y los sectores gubernamentales (salud, educación, seguridad) se planifico la entrega por zonas, a la cuales asistían un miembro del CODEM como responsables directos y miembros de las diferentes instituciones (religiosas, patronatos, educación, salud, seguridad) no se produjo ningún inconveniente debido a la planificación y coordinación del cronograma estipulado en la primera reunión con los miembros del CODEM, así mismo se realizó la entrega de las 1363 bolsas solidarias con productos básicos en termino de 2 días, no se realizaron cambios ni en los productos, ni en las zonas de distribución todo se efectuó bajo la planificación ya estipulada.

PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO		
# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
1	400,000.00	01/04/2020
2	32,500.00	02/04/2020
3	184,091.00	07/04/2020
4	64,909.00	08/04/2020
TOTAL	681,500.00	

4. PRESUPUESTO:

ASIGNADO

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

En la compra de alimentos para 1363 bolsas que contengan 500.00 cada una para un total de 681,500.00

EJECUTADO

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

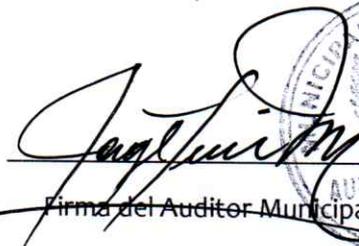
4 desembolsos, el primero de 400,000.00, segundo de 32,500.00, un tercero de 184,091.00 y cuarto y último desembolso de 64,909.00

En el municipio de manto departamento de Olancho, a los 16 días del mes de marzo del año 2020


 Firma del Alcalde(sa)




 Firma del Auditor Municipal




 Miembro de CODEN


 Secretario(a) Municipal

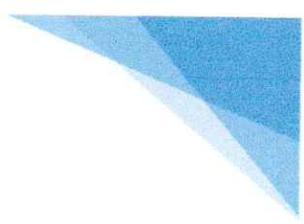



 Representante de Sociedad Civil
 (Iglesias, Patronatos o FONAC)




 Secretario Municipal





ANEXOS




MINI SUPER NOÉ

Héctor Orlando Padilla Romero, Esposa e Hijos
 Barrio Buenos Aires, Salida a Guarizama a la par de
 Molinos Comercial, San Fco De La Paz, Olanchito
 Celular: 9836-7463 / E-mail: hectorpadilla66@yahoo.com

R.T.N.: 15091974001600

C.A.I.: 2BB547-09B61A-2C47BF-A844AA-912D04-AC

CONTADO

FECHA		
DIA	MES	AÑO
01	04	2020

Cliente: Alcaldía Municipal de Monto R.T.N. Cliente: 15159995501397
 Dirección: Monto

Imprenta R&C Tel: 2785-3373 / Cel: 3248-1888 / RTN: 08011975029492 / Cont. No. 8201-17-10500-37

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNITARIO PRECIO	DESCUENTOS 1 ESTIMADOS OTROS	TOTAL
350	Fardos de arroz 2 lbs			70,000 00
75	Quintales de arroz capitalino			63,750 00
9	Cajas de Sardina La Sirena			- 17,100 00
20	Fardos de Cafe Key			49,200 00
85	Rajas de manteca blanquita			59,500 00
80	Fardos de espaguetis			25,600 00
80	kg de Sal Palomo			2,800 00
75	Cajas de jabón Fixx			- 29,250 00
45	cajas de jabón limpioc			- 11,925 00
175	Fardos de Harina Gold Star 16			35,000 00
5	cajas de sopa maggi Grande			5,400 00
35	cajones de salsa de tomate roja			- 22,400 00
5	cajas de Irbito Doña Mari			- 6,880 00
4	Fardos de papel carinoso 1000 hojas individual			- 1,195 00

La factura es beneficio de todos, "Enfaja"

FACTURA		SUB-TOTAL	
Valor en Letras Lps: <u>Cuatrocientos Mil</u>	IMPORTE EXONERADO L.		
<u>limpioc exacto</u>	IMPORTE EXENTO L. <u>311,250</u>		
000-001-01-00 Nº 025042	IMPORTE GRABADO 18% L. <u>77,173,91</u>		
000-001-01-00024751 -- 000-001-01-00025350	IMPORTE GRABADO 18% L.		
Nº Orden/C. Exenta	I.S.V. 18% L. <u>11,526,09</u>		
Nº Registro Exonerado	I.S.V. 18% L.		
Nº Registro de la SAG	TOTAL L. <u>400,000 00</u>		
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR	 FIRMA		
FECHA DE RECEPCIÓN: 24/02/2020 FECHA LIMITE: 24/02/2021			



MUNICIPALIDAD DE MANTO

ORDEN DE COMPRA

Nº 002684

Municipalidad de Manto

Departamento de Olancho

Programa: _____ Actividad: _____

FECHA: 01 / 04 / 2020

SEÑOR (ES) Mini Super Noé

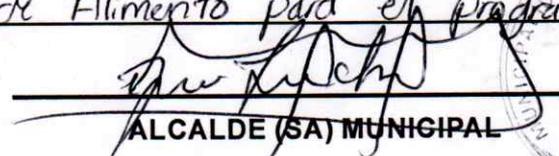
Conforme su cotización: Sirvase proveer a esta Municipalidad los articulos que a continuacion se detallan:

Objeto de Gasto	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	350	Fardos de azucar 2 lbs		70,000 00
	75	Quintales de Arroz Capitalino		63,750 00
	9	Cajas de Sardin La Sirena		77,100 00
	20	Fardos de cafe rey		49,000 00
	85	Cajas de Manteca Blanquita		59,500 00
	80	Fardos de espagettis		25,600 00
	80	arobus de Sal Palomo		2,800 00
	75	Cajas de Jabon Zixx		29,250 00
	45	Cajas de Jabon Limpiox		11,925 00
	175	Fardos de Harina Gold Star 16		35,000 00
	5	Cajas de Sopa maggi Grande		5,400 00
	35	Cajones de Salsa de tomate roja		22,400 00
	5	Cajas de Cubito Doña Mari		6,880 00
	4	Fardo de papel Carinoso 1,000 hojas Individual		1,195 00

Original.: Cliente Copia: Contabilidad
400,000.00

CONDICIONES: Crédito _____ Plazo: _____ Efectivo: _____ Cheque _____

Observaciones: Compra de Alimento para el programa Honduras Solidario.


ALCALDE (SA) MUNICIPAL



"Por un Futuro Mejor Para Manto"

Recibo

Por L. 400,000.⁰⁶

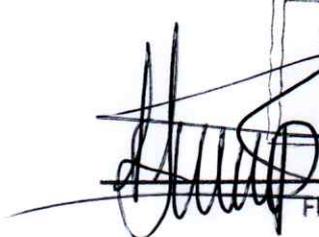
Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto

La Cantidad de Cuatrocientos Mil Temperas Exactos.

Por concepto de:

Compra de alimentos para preparación de
bolsa Solidaria para donación a las familias
más vulnerables del Municipio.

Manto, Olancho 01 de Abril del año 2020


FIRMA

MINISUPER NOE
TEL. 9836-7463

ACTA DE RECEPCION

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: la Empresa

Mini Super Noe

La factura N° 025042 que corresponden a la solicitud de compra N° 2684.

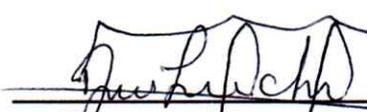
Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripcion	Cantidad	Monto
	Fardos de azúcar	350	L. 70,000.00
	Quintales de arroz.	75	63,750.00
	Cajas de sardina	9	17,100.00
	Fardos de café	20	49,200.00
	Cajas de Manteca	85	59,500.00
	Fardos de spaghetti	80	25,600.00
	Anroba de sal	80	2,800.00
	Cajas de jabón zixx	75	29,250.00
	Cajas de jabón limpiox	45	11,925.00
	Fardos de Harina	175	35,000.00
	Cajas de sopa maggi	5	5,900.00
	Cajones de salsa de tomate	35	22,400.00
	Cajas de cubito	5	6,880.00
	Fardos de Papel higiénico	4	1,195.00
	Total		L. 400,000.00

Productos a ser utilizados en la

bolsa Solidaria que sera distribuida a las familias mas vulnerables del Municipio a raíz del impacto generado por el COVID-19 en el País

Dado en la ciudad de Seco de la Paz los 07 días del mes de Abril del año 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto




REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

HECTOR ORLANDO / PADILLA ROMERO



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 02 SEPTIEMBRE 1974
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 05 SEPTIEMBRE 2017

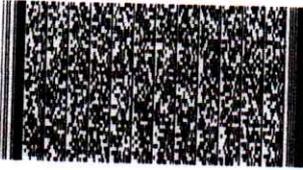


1509-1974-00160



00361346-03

1509-1974-00160
HECTOR ORLANDO / PADILLA ROMERO
SOLICITADA EN 1519



DIRECTOR R.N.P.



ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

012614000024
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANTO OLANCHO
BARRIO EL CENTRO, MANTO OLANCHO
TEL 2757-7543

CHEQUE No. 00006059

Manto, 01 / Abril / 2020
Lugar y Fecha

Hector Orlando Padilla Romero
Páguese a la orden de

L 400.000.00

Cuatrocientos Mil Lempiros Exactos.
Cantidad en letras

Lemp



[Handwritten signature]
Firma(s)

⑆01001141⑆00012614000024⑆00006059

[Handwritten signature]

MINISUPER NOE
TEL. 9836-7463

ENERCOM S.A.

HATUEY RAMON ALEJANDRO ACOSTA

Dirección: Barrio Morazán, Tegucigalpa, M.D.C.

Cel: 9933-0919 Email: HatueyRai@yahoo.com

RTN: 08011973003471

C.A.I. A0ECB-654A57-C64EAB-D82A27-B014C3-2E

Fecha: 3 Abril 2020 R.T.N Cliente: 15159995501397 CONTADO CRÉDITO
 Cliente: ALCALDIA MUNICIPAL MANTO Telefono: — 0 —

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORG.	TOTAL
1250	Mascarillos calidad A+I			28,260.87

FACTURA 001-001-01-00 000140	FECHA DE RECEPCION:	Registro SAG	TOTAL
	01/02/2020	Registro Exonerado	IMPORTE EXONERADO L.
	FECHA LIMITE:	O/C Exenti	IMPORTE EXENTO L.
	01/02/2021		IMPORTE GRAVADO 15% L. 4,239.13
	VALOR EN LETRAS: <u>treinta y dos mil 0/100</u>		I.S.V. 15% L.
			TOTAL L. 32,500.00

CANCELADO

"La Factura es beneficio de todos, "Exijala"

Imprenta R&C Tel: 2785-3373 / Cel: 3248-1889 / RTN: 08011976026692 / Cert. N.º. 9201-17-10500-27



FIRMA DEL CLIENTE

Recibo

Por L. 32,500⁰⁶

Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto

La Cantidad de Treinta y Dos Mil Quinientos lempiras Exactos.

Por concepto de:

Compra de mascarillas para donación a personas
para prevenir el COVID-19 en el Municipio.

Manto, Olancho 02 de Abril del año 2020

* 
FIRMA

012614000024
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANTO OLANCHO
BARRIO EL CENTRO, MANTO OLANCHO
TEL 2757-7543

CHEQUE No. 00006064

Manto, 02 / Abril / 2020
Lugar y Fecha

Jens Alexander SCOA Cruz
Páguese a la orden de

L. 37,500.00

Treinta y Dos Mil Quinientos Lempiras Exactos.
Cantidad en letras

Lempiras



[Handwritten signature]
Firma(s)

⑆0 100 1 14 1⑆000 1 26 140000 24⑆00006064

* Jens Scoa

BR Dominican Republic, S.A. de C.V.



MINI SUPER NOÉ

Héctor Orlando Padilla Romero, Esposa e Hijos
Barrio Buenos Aires, Salida a Guarizama a la par de
Molineros Comercial, San Fco De La Paz, Olancho
Celular: 9836-7463 / E-mail: hectorpadilla66@yahoo.com

R.T.N.: 15091974001600
C.A.I.: 2BB547-09B61A-2C47BF-A844AA-912D04-AC

CONTADO

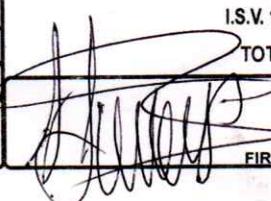
FECHA		
DIA	MES	AÑO
06	04	20

Cliente: Alcaldia Municipal de Nanto R.T.N. Cliente: 15159995501397
Dirección: Nanto

CANT.	DESCRIPCIÓN	UNITARIO PRECIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORG.	TOTAL
290	Fardos de harina de maiz Capitalina			43,500.00
5	cajas de sardina La Sirena lata pes		-	9,500.00
75	Fardos de papel encanto mil hojas individual		-	22,875.00
19	cajones de pasta colgate triple		-	22,800.00
15	Fardos de cafe Rey			36,900.00
65	Fardos de harina de trigo gold star			13,000.00
37	cajas de manteca blanda Kilo			25,900.00
20	cajas de jabon limpioz cilindro		-	5,300.00
10	cajas de jabon zizez		-	3,900.00
9.5	bolsal de urto Dona Maria		-	416.00
CANCELADO				
TEL: 9507-4450 SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO				

Imprenta R&C Tel: 2785-3373 / Cel: 3248-1889 / RTN: 08011975026692 / Cert. No. 9201-17-10500-27

"La Factura es beneficio de todos, "Exijala"

FACTURA		SUB-TOTAL	
Valor en Letras Lps: <u>Ciento ochenta y cuatro mil noventa y uno lempiras exactos</u>	IMPORTE EXONERADO L.		
000-001-01-00 N° 025301	IMPORTE EXENTO L.	119,300.	
000-001-01-00024751 -- 000-001-01-00025350	IMPORTE GRAVADO 15% L.	56,340	
N° Orden/C. Exenta	IMPORTE GRAVADO 18% L.		
N° Registro Exonerado	I.S.V. 15% L.	8,451	
N° Registro de la SAG	I.S.V. 18% L.		
ORIGINAL: CLIENTE COPIA: EMISOR	TOTAL L.	184,091.00	
FECHA DE RECEPCIÓN: 24/02/2020 FECHA LIMITE: 24/02/2021			FIRMA

Recibo

Por L. 184,091.⁰⁰

Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto

La Cantidad de Ciento Ochenta y cuatro mil con noventa y un tempiras Exactos

Por concepto de:

Compra de alimentos para preparación de bolsa
Solidaria para donación a las familias más
vulnerables del Municipio.

Manto, Olancho 07 de Abril del año 2020


FIRMA

MINI SUPER NOÉ
CANCELADO
CEL: 9597-4358
SAN FRANCISCO DE LA PAZ. OLANCHO

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP

HECTOR ORLANDO / PADILLA ROMERO



HONDUREÑO POR : NACIMIENTO
NACIO EL : 02 SEPTIEMBRE 1974
SEXO : MASCULINO
EMITIDA EL : 05 SEPTIEMBRE 2017



1509-1974-00160

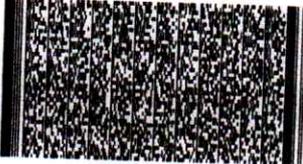


00361346-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.



DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1519
HECTOR ORLANDO / PADILLA ROMERO
1509-1974-00160

Manto, 07/Abril/2020
Lugar y Fecha

Hector Orlando Padilla Romero
Páguese a la orden de

L 184,091.00

Ciento Ochenta y cuatro mil Noventa y un Lempiras Exactos.
Cantidad en letras

Lempiras



[Handwritten signature]
Firma(s)

⑆0 100 1 14 1⑆000 1 26 140000 24⑆00006072

[Handwritten signature]

MINI SUPER NOÉ
CANCELADO
CEL: 9597-4358
SAN FRANCISCO DE LA PAZ, OLANCHO

ENDOSE AQUÍ

→
No escriba, selle o firme debajo de esta línea
Reservado para uso de Instituciones Financieras
→

MINI SUPER JOSE CARLOS

Prop. Noblida Rosa Duarte Antunez
 B° Hogar del Niño, 1 cuadra de Hospital Hogar de Niños, San Francisco de la Paz, Olancho
 Tel.: 2791-6988 Cel.: 9647-7404 / Email: noblidaduarte@gmail.com
 C.A.I.: 13DC54-A29797-0742A4-7F08C6-BBE50D-03 CONTADO CRÉDITO
 R.T.N.: 15191969000436 Fecha de Recep: 03/01/2020 Fecha Limite: 03/10/2020

Fecha: 8 de 04 del 2020 R.T.N.: 15159995501397

Señor (es): Alcaldía Municipal, Marato

Dirección:

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL LPS.
50	Fardos de azúcar			10,000
75	Fardos de masa			11,250
150	Lbs. de espaguetis			2,250
17	Fardos de papel encanto			5,270
30	Fardos de harina			6,000
27	Cajas de manteca			18,900
5	cajas de cubitos DM			6,880
10	cajas de jabón Limpix C			2,650
2	cajones de salsa acida			1,320
13	Arobas de sal			389

<p>"La Factura es beneficio de todos, "Exijala" FACTURA 000-001-01-00 Nº 006635 000-001-01-00006301 -- 000-001-01-00006700</p>	Importe Exonerado L.	
	Importe Exento L.	
	Importe Gravado 15% L.	
	Importe Gravado 18% L.	
	15% ISV L.	
	18% ISV L.	
	Total a Pagar Lps.	64,909

Valor en Letras Lps: SeSENTA y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVE
 HenTer Print Imprenta, Tel: 2785-7575 R.T.N.: 08011980009797, Cert. 9231-19-10500-23

O/C Exenta: _____
 Registro SAG: _____
 Registros Exonerado: _____
 Original.: Cliente Copia: Obligado Copia 2: Archivo



Noblida Duarte
 FIRMA



MUNICIPALIDAD DE MANTO

ORDEN DE COMPRA

Nº 002688

Municipalidad de Manto

Departamento de Olancho

Programa: _____ Actividad: _____

FECHA: 08 / 04 / 2020

SEÑOR (ES) Mini Super Jose Carlos

Conforme su cotizacion: Sirvase proveer a esta Municipalidad los articulos que a continuacion se detallan:

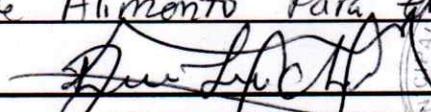
Hen Ter Print Imprenta, Tel: 2785-7575, Cel: 3397-3556 / R.T.N.: 0801196009797, Cert. 9231-17-10500-11

Objeto de Gasto	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	50	Fardos de Azucar		10,000.00
	75	Fardos de Maseca		11,250.00
	150	Hls de espaguetis		2,250.00
	77	Fardos de papel encanto		5,270.00
	30	Fardos de Harina		6,000.00
	27	Cajas de manteca		18,900.00
	5	Cajas de Cubito DM		6,880.00
	10	Cajas de jabon Limpiox C		2,650.00
	2	Cajones de Salsa Acida		1,320.00
	13	Arrobas de Sal		389.00
				64,909.00

Original.: Cliente Copia: Contabilidad

CONDICIONES: Crédito _____ Plazo: _____ Efectivo: _____ Cheque _____

Observaciones: Compra de Alimento Para el Programa Honduras Solidaria


ALCALDE (SA) MUNICIPAL



"Por un Futuro Mejor Para Manto"

Recibo

Por L. 64,909.⁰⁰

Recibí de la Alcaldía Municipal de Manto

La Cantidad de Sesenta y cuatro Mil Novecientos Nueve Lempiras Exacto

Por concepto de:

Compra de alimentos para preparación de
bolsa Solidario para donación a las Familias
más Vulnerables del Municipio.

Manto, Olancho 08 de Abril del año 2020

Nabido J. Duarte
FIRMA



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

NOBLIDA ROSA / DUARTE ANTUNEZ



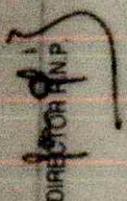
HONDURENATO (NACIONALIDAD)
NACIÓ (N) 05 MARZO 1969
SEXO FEMENINO
EMITIDA (E) 08 NOVIEMBRE 2012

1519-1969-00043

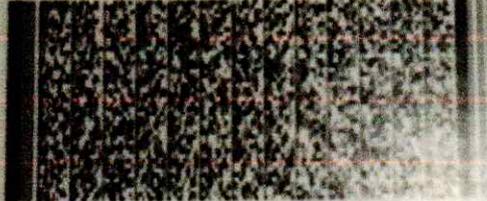


02713107-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente



DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 1519

NOBLIDA ROSA / DUARTE ANTUNEZ
1519-1969-00043



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico:
alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

POR LPS. * 681.500.00*****

RECIBI DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA,
LA CANTIDAD: ** SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS LEMPIRAS **

POR CONCEPTO DE: DESEMBOLSO DEPOSITADO A LA CUENTA
Nº1261400024 DEL BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ BANHCAFE,
MONTO QUE SERA EJECUTADO EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN
HONDURAS SOLIDARIA DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA QUE
AFRONTA EL PAIS POR EL COVID-19.

MANTO OLANCHO 31 DE MARZO DE 2020.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
JOSE LUIS CHIRINOS
ALCALDE MUNICIPAL



[Handwritten signature]
NOLVIA YOJANA PAGUADA
TESORERA MUNICIPAL



Menu

- > Todos
- > Programa y Proyecto
- > Remuneracion de Empleados
- > Licitacion
- > **Compras**
- > Actividades
- > Contrataciones
- > Presupuesto Mensual
- > Gasto
- > Reglamento
- > Transferencia y Donaciones
- > Acuerdos
- > Circulares
- > Fideicomiso
- > Deuda y Morosidad
- > Liquidacion Presupuestaria

Compras » Muestra todos los documentos

Mostrar 100 registros

Nombre Portal	Seccion	Nombre Archivo	Descripción	Detalle	Ver
Alcaldía Municipal de Manto	Compras	Emergencia COVID19 compra de mascarillas	En este documento se detallan los procesos de compra	Abril 2020 863.76kb	
Alcaldía Municipal de Manto	Compras	COVID19- COMPRAS	EN ESTE DOCUMENTO SE DETALLAN LOS PROCESOS DE COMPRA DE ALGUNOS ALIMENTOS	Abril 2020 1.17M	
Alcaldía Municipal de Manto	Compras	COVID19- COMPRAS	EN ESTE DOCUMENTO SE DETALLAN LOS PROCESOS DE COMPRA DE ALGUNOS ALIMENTOS	Abril 2020 1.12M	
Alcaldía Municipal de Manto	Compras	COVID19- COMPRAS	EN ESTE DOCUMENTO SE DETALLAN LOS PROCESOS DE COMPRA DE ALGUNOS ALIMENTOS	Abril 2020 785.53kb	



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico:
alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

PROCESO DE COMPRA

Manto 03 de Abril de 2020

El Señor Alcalde Municipal, el Comité de Emergencia Municipal CODEM sectores de educación, salud y seguridad y miembros de instituciones religiosas y organizaciones civiles reunidos en el palacio municipal con las cotizaciones u ofertas comerciales ya disponibles de las siguientes empresas:

Mini Súper Noé, ubicada en barrio Buenos Aires salida a Guarizama San Francisco de la Paz

Mini Súper José Carlos, ubicada a una cuadra del Hogar del niño San Francisco de la Paz

Venta de Verduras Nelly ubicada frente a Cellcom calle principal San Francisco de la Paz

Para lo cual se procedió a socializar y analizar los diferentes parámetros como ser el precio, calidad y capacidad de entrega, y se concilio lo siguiente:

De acuerdo a lo establecido en la ley de contratación del estado se acordó adjudicar o realizar las compras en las empresas **mini súper Noé** y **mini súper José Carlos**.

Ya que ambas empresas ostentan los mismos méritos de compromiso y facilitaron el mayor descuento, previamente se solicitó toda la información pertinente a ley de contratación del estado (factura original) para proceder a la ejecución del pago.

A la hora de realizar las compras, el CODEM y veedores sociales acompañaron en la actividad al Alcalde y a empleados municipales para hacer más transparente el proceso.

[Handwritten signature]
ALCALDE MUNICIPAL



ACTA DE ENTREGA

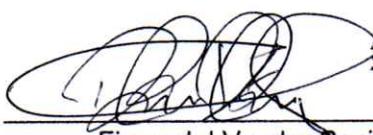
En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Elsa Emelda Paz Chirinos.
 Con Número de Identidad, 1515 - 1964 - 00144.
 Residente en: El Bebedero.

A los 16 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1515 - 1964 - 00144.
 Firma del Beneficiario Elsa Paz


 Firma del Veedor Social




 Firma del Representante de CODEM





ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Yonis Alexander Gomez Banegas.

Con Número de Identidad, 1515-1978-00370.

Residente en: Amacapa.

A los 13 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1515-1978-00370.

Firma del Beneficiario [Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]
Firma del Veedor Social

[Handwritten Signature]
Firma del Representante del CODEM



[Handwritten Signature]

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Sabino Martinez
 Con Número de Identidad, 3515-1985-00052
 Residente en: Jimague

A los 14 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 3515-1985-00052
 Firma del Beneficiario Sabino marti

Sabino Martinez
 Firma del Veedor Social

Also Snyapa Apacio
 Firma del Representante del CODEM



[Handwritten signature]

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Rosibel Aracely Mejia Hernandez
 Con Número de Identidad, 1515-1993-00221
 Residente en: Colonia Alfredo Ruiz

A los 17 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 1515-1992-00221
 Firma del Beneficiario * Rosibel Mejia

José Mencía
 Firma del Veedor Social

Enrique James
 Firma del Representante del CODEM



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Amada de los Angeles Almendores Motute
 Con Número de Identidad, 1515-1939-00002
 Residente en: El Tute

A los 76 días del mes de Noviembre del año 2020.

N° de Identidad 1515-1939-00002
 Firma del Beneficiario _____

Juan Juan C.
 Firma del Veedor Social

Elsa Sayapa Ocasio
 Firma del Representante del CODEM



ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Suyapa Gunera Gunera
 Con Número de Identidad, 0603-1989-00558
 Residente en: El Jobo

A los 16 días del mes de Abril del año 2020.

N° de Identidad 0603-1989-00558
 Firma del Beneficiario SUYAPA GUNERA

Rosa Diaz
 Firma del Veedor Social



[Handwritten Signature]
 Firma del Representante del CODEM



[Handwritten Signature]

COLONIA ALFREDO RUIZ



JIMASQUE



[Handwritten signature]

EL JOBO

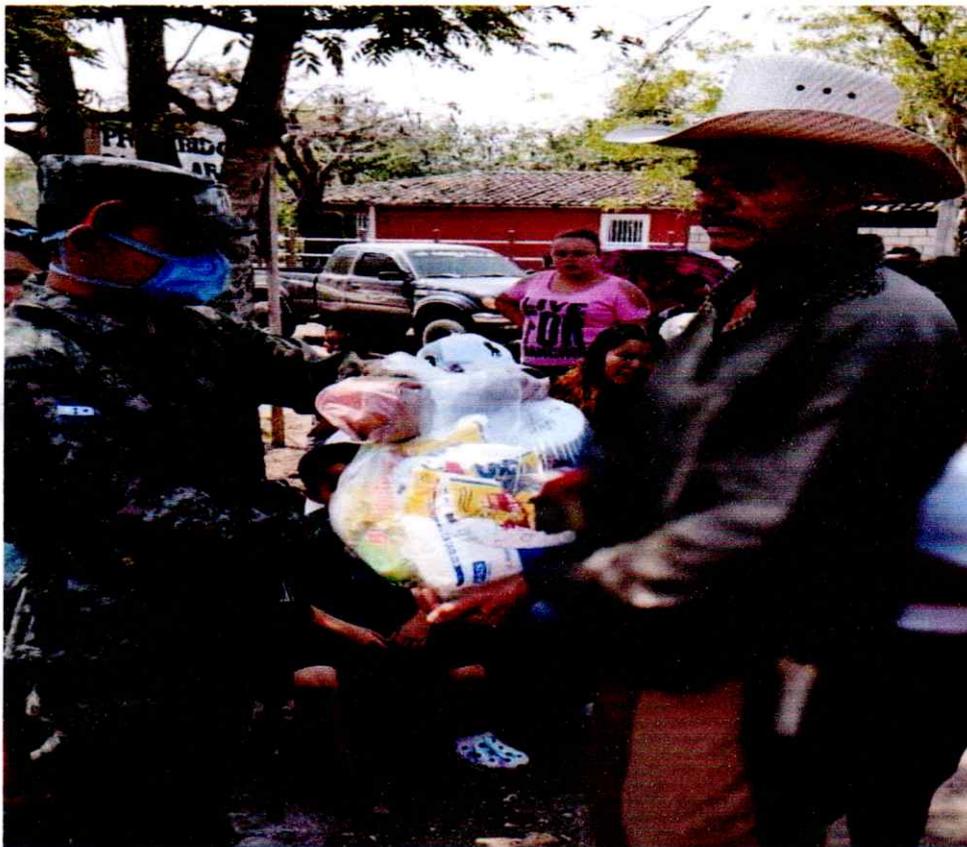


BEBEDERO



[Handwritten signature]

AMACUAPA



SOLEDAD

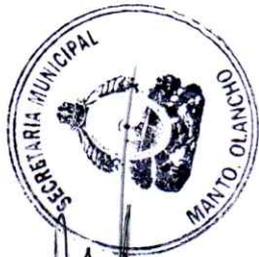


[Handwritten signature]

BARRIO LA LOMA CASCO URBANO



EL JUTE



A handwritten signature in black ink, written vertically below the official seal.



ALCALDIA MUNICIPAL
MANTO, OLANCHO HONDURAS



Barrio: El Centro, TEL:2757-7543 Correo Electrónico: alcaldiamanto1515@gmail.com
RTN: 1515-9995-501397

CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

El infrascrito Secretario Municipal de Manto, departamento de Olancho **certifica** que en el libro de actas que esta Municipalidad lleva en el año **2020** se encuentra el Acta numero **419** Punto de Agenda número **07** en el Municipio de Manto, departamento de Olancho el día **Viernes 27 de Marzo del año 2020**, reunidos los miembros de la honorable corporación Municipal de este Municipio, haciendo acto de presencia el señor alcalde municipal José Luis Chirinos Martínez Vice Alcalde municipal Carmen Suyapa Matute García con asistencia de los señores regidores por su orden José Alfredo Ruiz, Santos Eliazar Sánchez, Manuel Enrique Funes, Elba Aurora Moradel, Elsa Suyapa Aparicio, Juan Ramón Ávila, Edwin Gerardo Paz, Ángela Merecía Nájera Por ante el infrascrito secretario que da fe de lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el 14 de marzo del 2020 COPECO Declaro alerta roja para los 18 departamentos de Honduras en donde dice que el Gobierno Central y los Gobiernos Locales están obligados a emitir disposiciones de cumplimiento obligatorio relacionada con la reducción del riesgo.

CONSIDERANDO: Que es responsabilidad de la Corporación Municipal tomar las medidas necesarias de prevención en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población ante la amenaza del COVID-19

CONSIDERANDO: Que la ley de Municipalidades en el art. 25 inciso 15, faculta a la Corporación Municipal, declarar en estado de Emergencia o Calamidad pública en su Jurisdicción, cuando fuere necesario y ordenar las medidas convenientes.

POR LO TANTO, La Honorable Corporación Municipal de Manto, en uso de sus facultades que la Ley de Municipalidades le confiere, por unanimidad de votos.

ACUERDA:

Se da por Declarado Estado de Emergencia o Calamidad Publica en el Municipio de Manto por un periodo indefinido (Hasta que termine la amenaza del Covid-19), a partir del día Viernes 27 de marzo del 2020 a las 8:00 am., estableciendo las medidas necesarias mediante ordenanzas municipales.

En fe de lo anterior extendiendo la presente Certificación en el Municipio de Manto Olancho a los 19 días del mes de Abril del año 2020.


Prof. Luis Ariel Escobar Cardona
Secretario Municipal



“ POR UN FUTURO MEJOR PARA MANTO ”

24

